

¡ADELANTA TU NAVIDAD CON MERITE!

Términos y Condiciones:

Para participar en el Sorteo "ADELANTA TU NAVIDAD CON MÉRITE" organizado por FINSANA S.A. se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implica la comprensión y aceptación de las bases (en adelante "Las Bases").

➤ **Sobre los participantes:**

+ Requisitos de Participación:

- Válido únicamente para personas mayores de 18 años.
- Los participantes deben poseer un documento de identidad vigente o carné de extranjería vigente, residir en Perú y no tener asuntos judiciales pendientes.
- La participación en el sorteo, está abierta exclusivamente a aquellos que se hayan inscrito dentro del plazo establecido a través de la página de registro <https://landing.com.pe/registro-panamericana>

+ Mecánica y Cumplimiento:

- El ganador deberá cumplir con la mecánica de participación establecida.
- Es obligatorio cumplir con los términos y condiciones establecidos, así como con la política de privacidad.
- Los participantes pueden inscribirse en los tres sorteos, pero solo pueden ganar una vez. Si resultan ganadores de un sorteo, quedan inhabilitados para los sorteos posteriores.
- Cada participante debe ser mayor de 18 años y estar disponible para asistir al programa ¡Splash! al día siguiente de haber sido notificado como ganador.

+ Veracidad de los Datos:

- Los datos proporcionados por los participantes deben ser verdaderos y completos.

+ Facultades Legales:

- Los participantes deben contar con plenas facultades legales para obligarse y aceptar de forma libre, espontánea y sin ningún tipo de presión ni coacción su participación en el presente sorteo.

+ Aceptación de Términos y Condiciones:

→ La inscripción y/o participación en el sorteo implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de los términos y condiciones contenidos en este documento.

➤ **Mecánica de inscripción:**

Los participantes deberán inscribirse de la siguiente manera:

1. Ingresar a nuestra web: <https://landing.com.pe/registro-panamericana>
2. Registra los siguientes datos: Nombre, DNI, celular y correo electrónico.

Los participantes deben inscribirse en las fechas señaladas para cada sorteo:

1. Primer sorteo: Inscripción del 18 de noviembre de 2024 al 21 de noviembre de 2024.
2. Segundo sorteo: Inscripción del 23 de noviembre de 2024 al 28 de noviembre de 2024.
3. Tercer sorteo: Inscripción del 30 de noviembre de 2024 al 05 de diciembre de 2024.

➤ **Mecánica del sorteo:**

Durante tres semanas se premiará a un ganador mediante sorteos semanales en los cuales se otorgarán premios en efectivo de S/ 500.

Es importante señalar que, los participantes deben inscribirse en las fechas señaladas en la mecánica de inscripción.

Comunicación con los participantes: Nos comunicaremos con el ganador mediante una llamada telefónica, indicado en su inscripción para informarle sobre su selección y validar sus datos. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente sus redes sociales y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que les informe haber resultado ganadores del sorteo.

➤ **Requisitos para Recibir el Premio**

Los ganadores deben asistir al programa ¡Splash! al día siguiente del sorteo para reclamar su premio. La asistencia al programa es un requisito obligatorio para validar su condición de ganador y hacer efectiva la entrega de los S/ 500.

1. Primer sorteo: 22 de noviembre de 2024.
2. Segundo sorteo: 22 de noviembre de 2024.
3. Tercer sorteo: 06 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante el proceso de participación y posterior finalización del sorteo, los organizadores no se hacen responsables de los gastos en que pueda incurrir el participante para la entrega del premio en el local ubicado en Av. Paseo Parodi 340,

distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

➤ **Vigencia:**

- Los participantes dispondrán de un período para inscribirse en la página de registro <https://landing.com.pe/registro-panamerican>, según lo señalado en la mecánica del sorteo.

➤ **Sobre la forma de elección:**

Se seleccionará aleatoriamente a 1 ganador por cada sorteo. Se verificará que cada participante haya completado correctamente todos sus datos. En caso de no cumplir con lo solicitado, será descalificado y se realizará un nuevo sorteo.

➤ **Restricciones**

a) Sólo participan mayores de edad. En caso de resultar ganador un menor de edad, se procederá a realizar un nuevo sorteo, quedando sin efecto el acto.

b) El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del premio.

c) Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero.

d) FINSANA S.A., no se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada por los postulantes del sorteo. Sin embargo, si se descubre cualquier falsedad en la información declarada por cualquier concursante, se procederá a la descalificación automática del mismo.

e) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

f) FINSANA S.A. y Radio Panamericana se reservan el derecho de descalificar a los participantes que realicen actos de competencia desleal o contrarios a las leyes peruanas, a las bases de este sorteo y/o a la moral y las buenas costumbres, incluyendo publicidad no contratada con FINSANA S.A., uso de logos de empresas de la competencia o filtrar información de Radio Panamericana o de las radios afiliadas a ésta hacia empresas de la competencia. También se considerará un comportamiento indebido cualquier acción que directa o indirectamente perjudique o pueda perjudicar la reputación y/o la imagen de Radio Panamericana.

g) No será posible postular al presente sorteo si no se lee y acepta previa y libremente el contenido de las bases y los términos y condiciones del sorteo, declarando bajo

juramento conocer y comprender las reglas establecidas en las mismas, así como aceptar respetarlas y cumplirlas.

h) Mediante la aceptación de las bases, los participantes otorgan expresamente su consentimiento voluntario, previo e informado para que la empresa FINSANA S.A. y Radio Panamericana, almacenen sus datos personales con la expresa finalidad de identificar a cada participante inscrito al presente sorteo, así como desarrollar cualquier investigación a fin de determinar cualquier tipo de fraude y contactarlos para fines comerciales.

i) Si se detecta algún tipo de fraude, como generación automática de votos por medios electrónicos, otros actos desleales, denuncias maliciosas en las cuentas y/o canales de Youtube u otras acciones análogas, contrarias a la buena fe y que razonablemente puedan brindarle a un concursante alguna ventaja sobre los demás o perjudiquen a algún concursante en particular, el participante será automáticamente descalificado del sorteo sin previo aviso.

➤ **Tratamiento de datos**

Al participar en el presente sorteo, el participante autoriza a tratar sus datos personales, en cumplimiento de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Los datos personales proporcionados, incluyendo nombre completo, número de documento de identidad, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y redes sociales, serán utilizados tanto para los fines específicos del sorteo como para actividades adicionales relacionadas con FINSANA S.A., que pueden incluir:

- Envío de comunicaciones comerciales, promociones, y ofertas de productos o servicios de FINSANA S.A.
- Invitaciones a eventos, concursos y actividades organizadas por FINSANA S.A.
- Realización de encuestas y estudios de mercado para mejorar los servicios y programas ofrecidos.

Los datos personales serán almacenados en una base de datos segura y confidencial, de acceso restringido. Los datos se conservarán mientras el participante no solicite su eliminación o revocación de autorización y siempre dentro de los plazos permitidos por la normativa vigente.